

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 779

Declaración del capitán don Félix Cevallos, jefe de la escolta que condujo al doctor Mier.—

7 de agosto de 1817

En el Santo Oficio de la Inquisición de México a siete días del mes de agosto de mil ochocientos diecisiete, estando en su audiencia de la mañana el señor inquisidor doctor don José Antonio Tirado, y Priego mandó entrar a ella a una persona que fue llamada; de la cual siendo presente fue recibido juramento en debida forma de derecho, so cuyo cargo prometió decir verdad de cuanto supiere y fuere preguntado, y guardar secreto de cuanto dijere, y con ella se tratare; y dijo llamarse don Félix Rafael de Cevallos, capitán de la compañía de Granaderos de Caballería ubicada en el Nuevo reino de León, natural de Irud de Toranzo obispado de Santander Bazton de Laredo, de estar casado con doña María Anastasia Villareal de edad de cuarenta y ocho años.

Preguntado si sabe o presume la causa porque ha sido llamado de orden del santo oficio.

Dijo que presume sea por haber conducido desde Soto la Marina hasta Atotonilco el Grande a la persona del doctor don Servando de Mier y Guerra.

Preguntado, si sabe que día desembarcó Mier y los parajes en que estuvo desde entonces hasta el presente, y haga una relación de cuanto crea conducir a los fines que debe entender, tiene el santo oficio.

Dijo que no tiene presente el día, pero si que fue en principios de mayo del corriente año; que no sabe que haya estado en otro paraje que en el fuerte que fabricaron en Soto la Marina, donde fue aprendido por el general brigadier don Joaquín Arredondo, que tomo dicho fuerte el quince de junio; que el diecisiete del mismo se le entregó al exponente la

persona del doctor Mier con un par de grillos, para que lo condujese a esta capital a disposición del excelentísimo señor virrey, habiendo transitado por las villa de las presas del rey, hacienda del Cojo, Ciudad de Horcasitas, Hacienda de Limón, Chico Namel de Guasteca, Huahuetla, y otros pueblos de la sierra que no tiene presentes sus nombres hasta caer a Totonilco el Grande como deja relacionado.

Preguntado qué vio al padre Mier en el tiempo que lo custodió o qué ha oído o sabido del mismo por papeles y otras personas, expresando quienes sean.

Dijo que la noche de su salida de la Marina para ésta previniendo a la tropa no hablase en lo absoluto con el citado padre Mier, considerándolo excomulgado, según la pastoral del venerable cabildo sede vacante del Nuevo reino de León, respondió él que no sólo el cabildo de Monterrey, ni ningún obispo de América, ni el arzobispo tenían facultad de excomulgarlo lo que presencié el sargento veterano N. Treviño que vive en casa del licenciado Treviño su pariente el cual sargento puede dar razón de otros, que rearguyéndole el que declara, que aun cuando el cabildo sede vacante de Monterrey no lo hubiese proscrito, la santa silla apostólica tenía puesta anatema contra los que atentasen contra las potestades, a que respondió Mier, que esa bula no había sido admitida por los reyes de España, y en vista de su negativa el exponente le impuso silencio para no escandalizar a la tropa; en la porción de leguas que lo custodió no advirtió jamás que se persignase Mier, rezase el oficio divino, rosario a María santísima ni ninguna otra demostración de cristiano; que su general cuando le mandó recibir dicho reo le entregó varias piezas de ropa con que fue hallado en el fuerte el padre Mier, como son, pantalón y chupin morado dos ó tres cuellos del mismo color, dos solideos, guantes dos ó tres pares é igual número de pares de medias todo color violeta un anillo montado a la francesa con un topacio grande color de aguardiente, encendido que ha puesto el exponente en manos del excelentísimo señor

virrey; que para sondear el centro del indicado padre Mier, permitió en la hacienda del cojo que el padre fray Iñigo de San José religioso de Pachuca y prefecto de las misiones de Tamaulipas hablase con él, y concluida su sesión, volvió al que declara, tapándose los oídos como asombrado, no permita usted que este padre hable con la tropa, porque se la ha de seducir y a usted también si se descuida, que sólo el referido fray Iñigo podrá decirlo, aunque se acuerda que contra el rey se expresaba indignamente, según le significó dicho fray Iñigo: que en la misión está como a tres leguas de este lado del río de Horcasitas el religioso que la administra, de cuyo nombre no se acuerda, pero si que es del mismo convento de Pachuca, Montañés ó Riojano a quien permitió el exponente hablase con el referido padre Mier, después de haber concluido, dijo al testigo que aquel hombre hablando por Mier estaba muy fascinado, que no prorrumplía palabra que no fuera contra el rey y sus regalías, que no se acuerda de otra cosa particular que ocurriese en la marcha, mas que de algunos actos de desesperación ó furia; que únicamente tiene presente relativo a religión haberle oído al padre cura de Soto la Marina al presentarse al señor Arredondo, que había salido huyendo de aquel pueblo y largado sus ovejas porque le quería obligar el padre Mier a que dijese misa delante de los herejes, y que disculpándose con que no tenía vino (porque lo había derramado por no ser cogido en mentira) con autoridad de obispo le mandó celebrar con aguardiente, y diciéndole el cura que no podía ser, le dije Mier que el dispensaba, que diciéndole el cura que no tenía tal autoridad ni el sumo pontifice, le respondió Mier que esas eran bagatelas; que también sabe esparció varios papeles subversivos, pero que ignora contengan algún punto sobre religión y que deben de parar en poder de su general ó del señor virrey; que oí decir pero que no se acuerda a quien que ofreció a uno de los curas de la colonia hacerle obispo, si seguía el partido de Mina. Que también en conversación con el declarante, le dijo sin preguntárselo éste, que aunque había

concedido indulgencias a algunas gentes de la Marina, no por eso se tenía por obispo, pues una gran cruz de diamantes que le regalaba un comerciante en la isla de Galveston para que lo pareciese no la quiso recibir; que no sabe más sobre lo que se le ha interrogado, y que solo agrega que habiéndolo conocido el año de noventa y uno en la feria del Saltillo le advirtió mucha vanidad y soberbia, pues predicando el padre cura de aquella Villa don N. Fuentes por una equivocación de un pasaje de la escritura se reía a carcajadas haciendo burla del sermón con escándalo de quince ó veinte mil almas, que asistían con motivo de la feria, a presencia de la clerecía y cabildo secular; que el día siguiente predicó el mismo Mier refutando el sermón del cura; que a poco tiempo se vino para esta ciudad, donde sabe predicó un sermón contra la aparición también recibida de María santísima de Guadalupe, de cuyas resultas fue despachado en calidad de preso a la península, principio de sus infortunios.

Preguntado, si al Padre Mier se lo sorprendieron algunos libros ó papeles ¿cuáles son y donde existen?

Dijo que sabe se cogieron porción de libros en tres cajones, pero que ignora sus contenidos respecto a que quedaron cerrados al tiempo de su salida de la marina, pero que su general cuando le entregó las citadas prendas también le entregó una obra, titulada: Revolución de America septentrional escrita por el padre Mier según todos afirman con su segundo nombre y segundo apellido omitiendo los primeros según se manifiesta en ella; que don Pedro Simon del Campo secretario del referido señor Arredondo, que se halló en la toma del Fuerte y en el día en esta ciudad en una panadería que tiene dos alcantarillas podrá dar más noticia por que por su empleo tal vez reconocería algunos papeles de los que lleva citados; que se le ofrece añadir, que el traidor Mina en sus papeles le titula al padre Mier su vicario general y no tiene más que decir.

Preguntado, ¿que si sabe que alguna otra persona haya dicho o hecho alguna sea o parezca contra nuestra sagrada religión o contra el recto proceder del santo oficio?

Dijo; que sólo sabe que los más de los que acompañan a Mina, siendo angloamericanos, son herejes de diferentes sectas, y de Mina se dice, que es un libertino; que al capitán Céspedes de la compañía de la bahía ubicada en el valle de Santa Rosa, provincia de Coahuila, estando el cuartel general en la villa de Laredo en el año de ochocientos catorce por el mes de mayo le vio el que declara, en tono de chanza que eso de infierno era cuento, que no sabe más que, lo dicho es la verdad. Habiéndola leído esta declaración dijo que está bien escrita y asentada según y conforme ha declarado que no tiene que añadir ni minorar que conforme está escrito es la verdad que no lo ha dicho por odio ni mala voluntad que tenga a los dichos Mier y Céspedes sino en descargo de su conciencia en que se afirmó y ratificó encargándosele de nuevo el secreto y lo firmó de que certifico.— Félix de Cevallos.— Una rúbrica.— Don José María Bis, Secretario.— Una rúbrica.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602